

De conformidad con lo establecido en el Artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto contiene las Bases de Ejecución del Presupuesto, que se componen de 58 Bases.

A tenor de lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en la Base número 14 se indica lo siguiente

“EXCLUSIÓN PARA FACTURAS DE MENOS DE 500 EUROS:

Se excluye de esta obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 500 euros (IVA incluido) y a las emitidas por los proveedores a los servicios en el exterior de las AAPP hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto general de entrada de facturas electrónicas”.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace constar **que la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2024, es la siguiente:**

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN NACIONAL

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Secretario General	1	A1
Interventor	1	A1
Adjunto a Intervención	1	A1
Tesorero	1	A1
Adjunto a Secretaría	1	A1
Secretario-Interventor	5	A1/A2
Adjunto a Tesorería	1	A1
Adjunto Segundo Intervención	1	A1/A2
TOTAL	12	

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Técnicos de Admón. General	9	A1
Técnicos Medios Admón. General	9	A2
Administrativos	61	C1
Auxiliares Administrativos	5	C2
Jefe Subalternos Palacio	1	C2
Subalternos	8	AP
TOTAL	93	



**ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA TÉCNICOS SUPERIORES**

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Coordinador Unidad de Planificación y Gestión Fondos	1	A1
Coordinador de desarrollo Socio-Económico, Cultura, Innovación y reto demográfico	1	A1
Técnico Superior Informática	4	A1
Técnico Superior Gestión Tributaria y Recaudación	1	A1
Técnico Superior Contabilidad	1	A1
Letrado Coordinador Asesoría Jurídica	1	A1
Coordinador Área Servicios Sociales	1	A1
Coordinador Área Serv. Técnicos	1	A1
Jefe de Servicio de los Servicios Sociales	1	A1
Jefe de Servicio Asistencia y Cooperación	1	A1
Jefe de Servicio Arquitectura	1	A1
Jefe de Servicio Red Viaria y Maquinaria	1	A1
Jefe de Serv. Desarrollo Rural y Md Ambiente	1	A1
Jefe de Servicio de Personal	1	A1
Jefe de Servicio Informática	1	A1
Jefe Serv. Planes Provinciales	1	A1
Jefe Serv. Contratación	1	A1
Jefe de Servicio Cultura	1	A1
Jefe de Servicio Turismo	1	A1
Jf Serv. Promoción Económica Empleo	1	A1
Jf Serv. Industria, Protecc.Civil y Extinción Incendios	1	A1
Jf Serv. Infraestructuras Urbanas y Ambientales	1	A1
Adjunto Jefe Serv. Infraestructuras Urbanas Y Ambientales	1	A1
Adjunto Jefe Serv. Contratación y Patrimonio	1	A1
Técnico Superior de Archivo y Biblioteca	2	A1
Jefe Secc. Industria	1	A1/A2
Jefe de Sección de Archivo y Biblioteca	1	A1/A2
Ingeniero de Caminos	3	A1
Arquitecto	3	A1
Ingeniero Industrial	1	A1
Ingeniero de Telecomunicaciones	1	A1
Técnicos Superiores de Cultura	2	A1
Técnico Superior Medio Ambiente	1	A1
Periodista	1	A1
Letrado	1	A1
Director Residencia Ancianos	1	A1/A2
Recaudador	1	A1
Profesores E.U.E.	3	A1
TOTAL	49	



SUBESCALA TÉCNICOS MEDIOS

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Gestor Unidad CEAS	2	A2
Jefe Sección Encuesta Infraestructura	1	A2
Jf. Sección Coordinador CEAS	3	A2
Técnico Medio Informática	6	A2
Ingenieros T. Obras Públicas	4	A2
Ingenieros T. Industriales	2	A2
Aparejadores	2	A2
Técnico Medio GIS	1	A2
Ingeniero T. Agrícola	1	A2
Técnico Medio Protección Civil	1	A2/B
T.M. Medio Ambiente	1	A2
Ingeniero Técnico Forestal	1	A2
Técnico Medio Admón. Especial	2	A2
Técnico Protocolo	1	A2
T. Medio Archivo y Biblioteca	1	A2
T. Medio Contabilidad	2	A2
Técnico Medio Gestión Tributaria y Recaudatoria	3	A2
Jefe de Estudios EUE	1	A2
Profesores Escuela	7	A2
Trabajador Social/Asistente Social	5	A2
T. Medio Prevención Riesgos Laborales	1	A2
Técnico Animador Comunitario	1	A2
Técnico Medio Agente de Igualdad	1	A2
TOTAL	50	

SUBESCALA TÉCNICOS AUXILIARES

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Programadores	1	C1
Técnico Auxiliar Equipos Informáticos	4	C1
Delineantes	3	C1
Oficial Recaudación	1	C1
Encargado General Red Viaria y Maquinista	1	C1
TOTAL	10	

SUBESCALA MAESTROS

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Capataces Red Viaria	4	C2
TOTAL	4	



SUBESCALA OFICIALES

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Conductor Presidencia	1	C2
Oficiales Mecánico Conductor	2	C2
Oficial Almacenero	1	C2
Maquinista-Conductor	2	C2
Telefonista	1	C2
TOTAL	7	

**SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES
SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO (conforme DA 6ª ley 4/2007)
CUERPO TÉCNICO**

CATEGORÍA	NÚM.	SUBGP
SUBOFICIAL	1	A2
TOTAL	1	

CUERPO BÁSICO

CATEGORÍA	NÚM.	SUBGP
BOMBERO	18	C1
TOTAL	18	

TOTAL FUNCIONARIOS	NÚM	
TOTAL	244	



PERSONAL LABORAL

RESIDENCIA SAN TELMO

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Médico Residencia	1	A1
Supervisor/a Enfermería	1	A2
Enfermero/Enfermera	6	A2
Terapeuta Ocupacional	1	A2
Fisioterapeuta	1	A2
Auxiliar de Clínica/Enfermería	48	C2
Auxiliar de Geriatría	4	C2
Recepcionista Residencia	4	C2
Auxiliar S. Celador Residencia	1	C2
TOTAL	67	

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Encargado Desarrollo Rural y Medio Ambiente	1	C1
Jardinero	1	A.P
Peones Agrícolas	2	A.P
TOTAL	4	

RED VIARIA Y MAQUINARIA

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Conductores	3	C2
Capataz	2	C2
Maquinista-Conductor	8	C2
Ayudantes	12	A.P
TOTAL	25	

INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y AMBIENTALES

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Vigilantes de Obras	4	C2
TOTAL	4	C2



VILLAS ROMANAS

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Guía Didáctico	4	A2
Mosaísta/Restaurador	1	A2
Auxiliar Oficios Múltiples Villa Quintanilla	1	C2
Auxiliar Oficios Múltiples Villas Romanas	1	C2
Taquillero-/Dependiente	4	A.P
TOTAL	11	

RECAUDACIÓN

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Administrativo Recaudación	5	C1
Auxiliares Admvos. Recaudación	2	C2
TOTAL	7	

E.U. ENFERMERIA

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Profesor	3	A2
Auxiliar Administrativo	2	C2
TOTAL	5	

OTRO PERSONAL

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Técnico Superior Psicólogo	3	A1
Técnico Superior Veterinario	6	A1
Técnico Superior de Juventud	1	A1
Trabajadores Sociales	15	A2
Técnico Medios Servicios Sociales	4	A2
Técnico Medio Acción Social Comunitaria	2	A2
Terapeutas Ocupacionales	3	A2



Técnico Medio	1	A2
Informador Turístico	1	C1
Administrativo	5	C1
Auxiliar Administrativo	9	C2
Oficial 1ª Mantenimiento	1	C1
Oficial Mantenimiento	2	C2
Carpinteros	1	C2
Auxiliar Oficios Múltiples	5	C2
Peones	7	A.P
Subalterno	4	A.P
TOTAL	70	

DEPORTES

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Coordinador Area Deportes	1	A1
Técnico Superior	1	A1
Técnico Auxiliar de Deportes	2	C1
Técnico Sociodeportivo	1	A2/B
Auxiliar Administrativo	3	C2
TOTAL	8	

TOTAL LABORALES	NÚM	
TOTAL	201	

PERSONAL EVENTUAL

CATEGORIA	NÚM	SUBGP
Coordinador de Proyectos	1	
Jefe Gabinete	1	
Secretaría Rel.Institu.y Mds.Comunicación	1	
Secretaría Personal Presidencia	1	
Técnico Medio Presidencia	1	



Secretarios de Grupos	4	
Coordinador Grupo	1	
TOTAL	10	

RESUMEN PLANTILLA	NÚM	
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	244	
TOTAL PERSONAL LABORAL	201	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	10	
TOTAL	455	

Recursos: Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Palencia, 28 de diciembre de 2023.- La Secretaria General Accidental, Virginia Losa Muñiz.

4019

